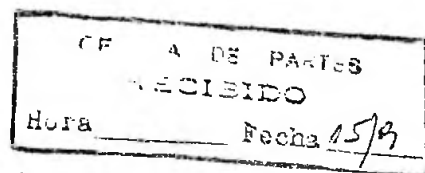




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. N° 92 255

VISTOS:

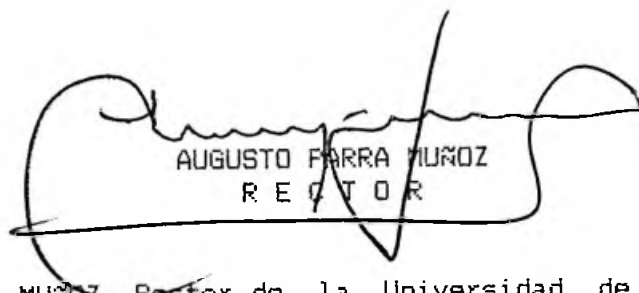
La solicitud de la Facultad de Medicina de Nota SA/189/92 en orden a crear un cargo de Secretaria D.N. y designar en él a la Srta. MIRIAM AEDO V.; lo informado por la Dirección de Finanzas en Memorándum N° 92-443 y por la Dirección de Personal en Nota N° 92-1.595 D.A.P.; el informe favorable del Sr. Vicerrector en Nota de fecha 28 de agosto de 1992; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

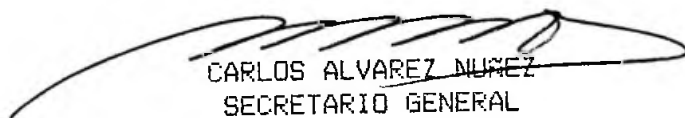
- 1° Créase, a contar del 1° de Agosto de 1992, un puesto de Secretaria D.N., ítem 920226 (2210/L-01) en la Facultad de Medicina, con una asignación presupuestaria equivalente al Grado B-5 respaldado por el Fondo Especial de la Facultad.
- 2° Designase a contar de la misma fecha a la Srta. MIRIAM AEDO VENEGAS en el puesto de Secretaria D.N. señalado en el párrafo anterior.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato correspondiente.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 4 de 1992.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

AMV/eos.